**CONVOCATORIA PARA LA DECIMA NOVENA SESIÓN   
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Décima Novena Sesión de carácter Ordinaria,** que se llevará a cabo el día **Jueves 11 once** del mes de Junio del año **2020** dos mil veinte, misma que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas,** en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se regirá con el siguiente;

**O r d e n d e l d í a:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 de Mayo del año 2020.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN” para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, así como la autorización para que Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio de colaboración correspondiente.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de la comisión encargada del sorteo de los beneficiarios de los lotes LAS FUENTES ETAPA 2.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa “BARRIOS DE PAZ”, para el ejercicio Fiscal 2020, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para celebrar contrato de transmisión del derecho de superficie, respecto de 191.90 metros cuadrados que se encuentran en el derecho de vía a su cruce con la calle José Siordia negando cualquier clase de construcción o siembra.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

**ATENTAMENTE**

**ETZATLÁN, JALISCO, A 10 DE JUNIO DE 2020**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.**

**SECRETARIO GENERAL**